

RECOMENDACIÓN AL CONSEJO Núm. 00-07

Asunto: Versión preliminar del *Plan de planeación, monitoreo y evaluación (PME) de la CCA*

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA):

DE CONFORMIDAD con su mandato de formular recomendaciones al Consejo;

TENIENDO EN MENTE la solicitud del Consejo en cuanto a aportar recomendaciones sobre la forma en que la CCA puede formular un mecanismo de monitoreo y elaboración de informes de los avances y resultados de sus proyectos, y sugerir enfoques para la evaluación de proyectos, considerando la necesidad de contar con la participación ciudadana y mantener a la ciudadanía informada;

HABIENDO tenido oportunidad de revisar la versión preliminar del *Plan de planeación, monitoreo y evaluación (PME) de la CCA* que el Secretariado elaboró;

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN que ésta es una tarea en proceso;

POR LA PRESENTE RECOMIENDA que el Secretariado continúe con la elaboración del PME aplicando los principios de la administración por objetivos.

CONSCIENTE, SIN EMBARGO, de que los proyectos pueden evolucionar rápidamente y las orientaciones variar, es importante:

- a) instrumentar un monitoreo continuo;
- b) que este monitoreo se realice internamente y se publiquen informes semestrales concisos, basados en los indicadores del desempeño, para revisión pública y del CCPC; y
- c) que cada tres años se realice una revisión externa que evalúe el rumbo y los avances generales de los programas de la CCA.

APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL CCPC

6 de julio de 2000